



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 25 de marzo de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00015 - 2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP**

**Señores**

**DIRECTORES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (CEBA) DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06:**

Presente.-

**ASUNTO :** Convocatoria a Reunión para organización de la celebración del Décimo Noveno aniversario de Creación de la Educación Básica Alternativa" - UGEL N° 06.

**REFERENCIA :** Ley N° 28044 - Ley General de Educación  
D.S. N° 011-2012-ED - Reglamento de Educación Básica Alternativa  
R.M. N° 0542-2005-ED - Conversión de la Educación de Adultos a Educación Básica Alternativa.  
EXP. AGEBATP2024-INT-0033323

---

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez convocarle a una reunión para organización de la celebración del Décimo Noveno aniversario de Creación de la Educación Básica Alternativa" - UGEL N° 06, a realizarse según detalle:

**Fecha :** 26 de marzo de 2024

**Hora :** 14:00 horas

**Lugar :** Instalaciones del CEBA N° 1137 "José Antonio Encinas", ubicado en Jr. Las Grullas 800, Santa Anita.

En ese sentido, agradeceré a usted su participación respectiva y puntual.

Cabe señalar que, en el marco de la delegación de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 01389-2024-UGEL 06, la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**MG. SARA NOEMÍ CASTILLO DÁVILA**  
Jefa del Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y Técnico Productiva  
UGEL N° 06